



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ
15/01/2021



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Intervención

Expediente 494068F

Vista la propuesta de la Intervención Municipal, y dado que en determinados conceptos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021 (Prórroga de 2020), se va a recibir aportación en cuantía superior a la prevista, precisándose realizar el gasto que no cuenta en principio con crédito presupuestario suficiente, y existiendo al mismo tiempo posibilidad de financiarlos específicamente con los citados ingresos de naturaleza no tributaria, previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación,

Visto que los recursos que financian esta Generación de Créditos, han sido documentalmente garantizados, cumpliéndose con ello los requisitos previstos en la Base 10 de las de ejecución del presupuesto vigente de 2021 (Prórroga de 2020); en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; y, en los artículos 43.1.a, 44.a y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la generación de los siguientes créditos en el Presupuesto de Gastos del vigente ejercicio:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
19.15100.22706	Equipo técnico de Gestión ARRÚ	60.000,00 €
	SUMA LA GENERACIÓN DE CRÉDITOS	60.000,00.-€

Proy
GEN
667

RC
669

Segundo.- Financiar los anteriores créditos con las aportaciones siguientes:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	EUROS
SUBVENCIÓN ARRÚ. EQUIPO TÉCNICO DE GESTIÓN		
45060	Otras Transferencias. Convenio Comunidad Autónoma	60.000,00 €
	SUMAN LOS INGRESOS A RECIBIR	60.000,00.-€

MPIBOM
668

DR
670

Lo manda el Sr. Alcalde D. JOSE FRANCISCO GARCIA FERNÁNDEZ, en Caravaca de la Cruz. Fecha y firma digital.



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA ATFD 3MZH 497F LAJX

Resolución Nº 30 de 15/01/2021 "Modificación de Creditos. 2021-03. Generación de Crédito. ARRÚ EQ.TEC.GEST" - SEGRA 328991

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>